

Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 14 DE PALMA DE MALLORCA

5908 *Juicio Verbal 416/2016. Notificación Sentencia*

D./D^a. AURORA FRUCTUOSO HERNANDEZ, Letrado de la Administración de Justicia, del JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 14 de PALMA DE MALLORCA, por el presente,

ANUNCIO:

En el presente procedimiento juicio verbal seguido a instancia de AXA SEGUROS frente a FRANCISCA MOREY VALLORI se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 14
PALMA DE MALLORCA
SENTENCIA: 00074/2017
CALLE TRAVESSA D,EN BALLESTER N° 20-3°
Teléfono: 971219404/05, Fax:
Equipo/usuario: IPB
Modelo: 0030K0
N.I.G.: 07040 42 1 2016 0011619
JVB JUICIO VERBAL 0000410 /2016
Procedimiento origen: /
Sobre OTRAS MATERIAS
DEMANDANTE D/ña. AXA SEGUROS
Procurador/a Sr/a. MARIA DOLORES MONTOJO RIPOLL
Abogado/a Sr/a.
DEMANDADO D/ña. FRANCISCA MOREY VALLORI
Procurador/a Sr/a.
Abogado/a Sr/a.

SENTENCIA nº 74/2017

En Palma, a 31 de mayo de 2017.

Vistos por doña Irene Partida Barreto, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia nº 14 de los de Palma de Mallorca, los presentes autos de juicio verbal seguidos con el número 410/2016 entre:

Demandante: La entidad AXA SEGUROS, representada por la procuradora de los tribunales doña María Dolores Montojo Ripoll y asistida por la letrado doña Jessica Patiño Tello.

Demandada: Doña Francisca Morey Vallori, declarada en situación de rebeldía procesal.

Objeto: Acción de repetición.

Notifíquese esta sentencia a las partes, haciéndoles saber que contra la misma no cabe recurso.

Llévese el original al libro de sentencias.

Y encontrándose dicho demandado, FRANCISCA MOREY VALLORI, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

PALMA DE MALLORCA a uno de junio de dos mil diecisiete.
EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA